



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE LA FACTURA COMERCIAL NEGOCIABLE COMO
MÉTODO DE FINANCIAMIENTO

VERA FERIE MARIUXI ESTEFANIA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE LA FACTURA COMERCIAL NEGOCIABLE COMO
MÉTODO DE FINANCIAMIENTO

VERA FERIE MARIUXI ESTEFANIA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

ANÁLISIS DE LA FACTURA COMERCIAL NEGOCIABLE COMO MÉTODO DE
FINANCIAMIENTO

VERA FERIE MARIUXI ESTEFANIA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

ORELLANA ULLOA MILCA NAARA

MACHALA, 20 DE FEBRERO DE 2020

MACHALA
20 de febrero de 2020

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Análisis de la factura comercial negociable como método de financiamiento, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



ORELLANA ULLOA MILCA NAARA
0702510371
TUTOR - ESPECIALISTA 1



MOROCHO ROMAN ZAIDA PATRICIA
0703359125
ESPECIALISTA 2



GUTIERREZ JARAMILLO NESTOR DANIEL
0702917311
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: miércoles 19 de febrero de 2020 - 23:30

Análisis de la factura comercial negociable como método de financiamiento

por Mariuxi Estefania Vera Ferie

Fecha de entrega: 09-feb-2020 12:56p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1254007529

Nombre del archivo: Facturas_Comerciales_Negociables.pdf (576.74K)

Total de palabras: 5662

Total de caracteres: 30253

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, VERA FERIE MARIUXI ESTEFANIA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Análisis de la factura comercial negociable como método de financiamiento, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

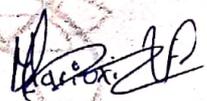
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 20 de febrero de 2020


VERA FERIE MARIUXI ESTEFANIA
0705535672

DEDICATORIA

A Dios, por darme la fortaleza y la paciencia para alcanzar este objetivo importante en mi vida en mi vida profesional.

A mis padres por su confianza y su apoyo incondicional, por su paciencia, consejos, 2222por los valores que me han inculcado a lo largo de mi vida, por su trabajo duro para darme la mejor educación, y las oportunidades de crecer personal y profesionalmente.

A mi hermano, por su compañía y paciencia, por su cariño y apoyo, a lo largo de los momentos felices y los momentos más difíciles de nuestra vida.

A todas las personas que han hecho posible la publicación de este trabajo de investigación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por su infinita paciencia y amor, por darme fuerzas para continuar con mis estudios y haber culminado esta etapa de mi vida.

Agradezco a mis padres por su apoyo y confianza, y el amor que han demostrado en cada momento de nuestra vida.

A mi hermano por su apoyo y lealtad, por su compañía y sus consejos que me han permitido salir adelante en los momentos más difíciles de nuestra vida.

A las personas que forman parte de la Universidad Técnica de Machala, que han hecho posible esto posible.

RESUMEN

La presente investigación proporciona una descripción de la factura comercial negociable, y engloba una serie de conceptos sustanciales dentro del estudio de la misma. El presente trabajo tiene por objetivo analizar la factura comercial negociable como fuente de financiamiento, buscando de esta forma determinar su grado de acogida a nivel nacional. La metodología aplicada tiene carácter cualitativo y descriptivo, donde se recurre al uso de fuentes bibliográficas, y herramientas tecnológicas para el acceso y análisis de información presente en las diferentes leyes, reglamentos y artículos científicos. Los resultados de la investigación, posterior al análisis de los conceptos dentro de esta, y de datos estadísticos que comprenden desde el año 2015 hasta el año 2018 permite concluir en la importancia, la relevancia, y el recibimiento de la factura comercial negociable dentro de nuestro país.

Palabras Claves: Factura Comercial, Factura Comercial Negociable, Financiamiento.

ABSTRACT

The present investigation provides a description of the negotiable commercial invoice, and encompasses a series of substantial concepts within the study thereof. The purpose of this paper is to analyze the negotiable commercial invoice as a source of financing, thus seeking to determine its degree of reception at the national level. The methodology applied is qualitative and descriptive, where the use of bibliographic sources is used, as well as technological tools for accessing and analyzing information present in the different laws, regulations and scientific articles. The results of the investigation, after the analysis of the concepts within it, and of statistical data that comprise from the year 2015 to the year 2018 allows us to conclude in the importance, relevance, and reception of the negotiable commercial invoice within our country.

KayWord: Commercial Invoice, Negotiable Commercial Invoice, Financing.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	6
DESARROLLO	7
Factura Comercial	7
Financiamiento	8
Facturas Comerciales Negociables	8
Obligación de pago	9
Beneficios	9
Factura Comercial Negociable y las Notas de Crédito y de Débito	10
Flujo de la Factura Comercial Negociable	11
Mercado de Valores	11
Bolsa de Valores	12
Casas de Valores	12
Comportamiento Histórico	13
CONCLUSIONES	15
BIBLIOGRAFÍA	16
ANEXOS	19

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Facturas comerciales negociables anuales 2015-2018.	13
Cuadro 2. Facturas comerciales negociables anuales consolidadas 2015-2018.	14
Cuadro 3. Facturas comerciales negociables mensuales 2015-2016.	19
Cuadro 4. Facturas comerciales negociables mensuales 2017-2018.	20
Cuadro 5. Facturas comerciales negociables mensuales consolidadas 2015-2016.	21
Cuadro 6. Facturas comerciales negociables mensuales consolidadas 2017-2018.	22

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Facturas comerciales negociables anuales 2015-2018.	13
Figura 2. Facturas comerciales negociables anuales consolidadas 2015-2018.	14
Figura 3. Facturas comerciales negociables mensuales 2015-2016.	19
Figura 4. Facturas comerciales negociables mensuales 2017-2018.	20
Figura 5. Facturas comerciales negociables mensuales consolidadas 2015-2016.	21
Figura 6. Facturas comerciales negociables mensuales consolidadas 2017-2018.	22

INTRODUCCIÓN

Es de conocimiento general que el contribuyente debe cumplir con ciertas obligaciones dispuestas por la ley, a estas obligaciones las conocemos como deberes formales, dentro de los cuales se encuentra el emitir comprobantes de venta válidos. El listado de comprobantes de venta autorizados se encuentra detallado con mayor precisión en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

Dentro de los principales y mayormente conocidos comprobantes de ventas autorizados se encuentra la factura la cual es una herramienta necesaria para respaldar transacciones efectuadas por traspaso de bienes y prestaciones de servicios. Sin embargo, esta no es exactamente la razón de la realización de este documento, el cual lleva por título “Análisis de la factura comercial negociable como método de financiamiento”. La factura comercial negociable, fue presentada mediante una resolución firmada por el Consejo Nacional de Valores el 13 de noviembre del 2008 que busca promover la obtención de liquidez mediante la negociación de facturas, principalmente para beneficio de las pequeñas y medianas empresas.

La presente investigación tiene como objetivo analizar la factura negociable como fuente de financiamiento, esto se efectuará por medio de la revisión de la normativa vigente y de artículos científicos para determinar la eficiencia y acogida de la misma. Se busca responder a las preguntas: ¿por qué recurrir a las facturas negociables como fuente de financiamiento?, y ¿es realmente una opción viable y bien aceptada por los contribuyentes?

La metodología a utilizar será de carácter cualitativo-descriptivo, mediante el uso de técnicas bibliográficas, y recurriendo a herramientas tecnológicas para el acceso y análisis de información obtenida a partir de las diferentes bases de datos disponibles. La investigación se desarrollará con base en la información obtenida de la ley, reglamentos y otros artículos científicos, y mediante el análisis de esta se buscará dar respuesta a las preguntas antes planteadas para llegar a una conclusión que satisfaga el objetivo de esta investigación.

DESARROLLO

Factura Comercial

El Código de Comercio (2019), acerca de las facturas comerciales negociables, presenta la siguiente definición de factura como: “(...) comprobantes de venta físicos o electrónicos que el vendedor de un bien o derecho o prestador de un servicio emite con ocasión de la transferencia del bien o derecho o la prestación del servicio u otra negociación” (art.200).

La factura es un documento comercial que evidencia la transacción. Este documento contiene la información tanto de quien entrega el bien o presta el servicio como de quien lo recibe. La información primordial que aparece en una factura refleja las características y la compraventa de un producto la prestación de un servicio, consta también en esta la fecha de la transacción, además de indicar el valor a pagar por este, tanto unitario como total, y el valor por impuesto al valor agregado.

Friend y Arteta (2018), en su publicación, clasifican las facturas establecidas dentro del código de comercio, en el artículo 203, en dos tipos: la factura comercial simple que cuya función es de comprobante de venta y la factura comercial negociable que además le otorga la función de título ejecutivo. Prado (2016) citando a Benavente (1968) define al título ejecutivo, como “aquel documento que da cuenta de un derecho indubitable, al cual la ley atribuye la suficiencia necesaria para exigir el cumplimiento forzado de la obligación en él contenida” (pág. 159-160).

Lo citado anteriormente, manifiesta que la factura comercial cumple con la función de comprobante de venta dentro de los aspectos contables y tributarios, pero esto no garantiza el cobro efectivo de la obligación contraída por el deudor. Por otra parte, el Código de Comercio (2019), en el artículo 203 prescribe que las facturas comerciales negociables al constituir títulos ejecutivos y negociables contienen una orden absoluta de pago, de ahí una de las principales ventajas que esta presenta como herramienta de financiamiento.

Financiamiento

Chagerben, Yagual, y Hidalgo (2017), mencionan que el financiamiento constituye la proveedora del dinero para una organización, esta es necesaria para efectuar proyectos de inversión, o en su debido caso para la adquisición de capital de trabajo o activos fijos, efectuando de esta manera el ciclo operativo del negocio generando renta y ganancias.

Las fuentes de financiamiento pueden darse de forma interna o externa, dentro de las fuentes de financiamiento externa comúnmente conocidas se encuentran los préstamos bancarios, y a pesar de que es una de las primeras opciones elegidas por las empresas, no necesariamente es la mejor, “ (...) las alternativas de financiamiento para PyME están presentes no obstante, son desaprovechadas, subutilizadas u olvidadas y por supuesto existe una notable desinformación” (Pérez, Rivera, & Solís, 2015, pág. 10). Con este conocimiento podemos comprender que “(...) es indispensable que las PYMEs desarrollen adecuadas estrategias financieras que les permitan, combinando las habilidades del administrador financiero y los servicios financieros la maximización de los recursos de la entidad con el objetivo del crecimiento y posicionamiento en el mercado” (Mora, 2017, pág. 349). Por lo tanto, es importante para los comerciantes tener conocimiento de otras opciones de financiamiento más allá de los préstamos bancarios.

Facturas Comerciales Negociables

La Bolsa de Valores de Quito (s.f.), define a las Facturas Comerciales Negociables como “valores genéricos de *Renta Fija* cuya estructuración no requiere de calificación de riesgo”. De acuerdo al artículo 203 del Código de Comercio (2019), para que una factura comercial este constituida como negociable y títulos ejecutivos, deberá contener “una orden incondicional de pago”, la cual debe tener de manera implícita la aceptación del comprador o el adquirente de los bienes, o servicios, o en un debido caso de su delegado.

Las facturas comerciales negociables pueden emitirse de dos formas, según lo estipulado en el artículo 204 del Código de Comercio (2019), ya sea física o de forma electrónica (desmaterializada). Las emitidas de modo físico deben emitirse en tres ejemplares de los cuales el original es para el comprador, mientras que la primera y la segunda copia serán para el emisor. El original y la segunda copia llevarán impresa la expresión "NO NEGOCIABLE", siendo únicamente la primera copia transferible, y la cual se utilizará en su presentación al momento del cobro y pago.

“La transferencia de las facturas comerciales negociables desmaterializadas consiste en sustituir el papel por una técnica que recurre a una simple anotación del derecho en un registro contable” (Rodríguez D. , 2015, pág. 1).

Obligación de pago

De acuerdo al artículo 212 del Código de Comercio (2019), debe ser cumplida en cualquiera de los siguientes escenarios:

- a) Al momento de la recepción electrónica o física de la factura;
- b) A un plazo desde la recepción de la mercadería o prestación del servicio, pudiendo establecerse vencimientos parciales y sucesivos; y,
- c) En caso de no mencionarse en la factura, debe ser pagada dentro de los treinta días siguientes a la recepción. Si llegara a ocurrir demora en el pago del precio del bien, servicio o derecho comprado o adquirido desde la debida verificación de esta, según los términos contemplados en el contrato, obliga al comprador o adquirente a pagar el máximo interés permitido de acuerdo al Código de Comercio.

Beneficios

La (Bolsa de Valores de Quito, s.f.) establece que dentro de los beneficios que presentan las facturas negociables se encuentran los siguientes:

Para los emisores:

- **Liquidez.** Tal como Gutiérrez, Téllez, & Munilla (2005), lo menciona, una falta de liquidez puede provocar que la empresa sea incapaz de hacer uso de descuentos favorables y aprovechar oportunidades en el momento en que se le presentan. Este mecanismo tiene como principal ventaja es que en caso de necesitar liquidez, el emisor ya no debe pedir un crédito a tasas altas de interés y conseguir una garantía, algo que beneficia sobre todo a las pequeñas y medianas empresas.
- **Tasas más competitivas.** No es un crédito, por lo que las tasas de descuento aplicadas son menores que las de un préstamo.
- **Sin endeudamiento ni garantías.** Alava (2017), sostiene que muchas empresas presentan dificultades al momento de conseguir un préstamo, ya sea por bajos importes, altos

intereses, o incluso demora en la respuesta. Las facturas comerciales negociables no poseen la misma rigurosidad que un préstamo bancario o cooperativo, lo que convierte a esta en una fuente de financiamiento de gran utilidad.

- Es una herramienta oportuna al momento de conseguir activo corriente.
- El mercado en el que se negocia se encuentra regulado, mejorando de esta forma el ciclo de cobranza y los niveles de seguridad.

Para los inversionistas:

· El nivel de rendimiento es significativo debido a las tasas competitivas presentes en el sistema financiero

- Permite proteger el patrimonio del inversor, y la disminución del riesgo, al diversificar su portafolio.
- Permite la inversión a partir de montos bajos menorando así el riesgo de pérdida.
- Se permite realizar inversiones a un corto plazo.

Factura Comercial Negociable y las Notas de Crédito y de Débito

La nota de crédito es un documento que permite a la empresa corregir errores en las facturas emitidas a sus clientes, otorgando un saldo a favor de para estos. “(...) son documentos que se emitirán para anular operaciones, aceptar devoluciones y conceder descuentos o bonificaciones” (Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios, 2017).

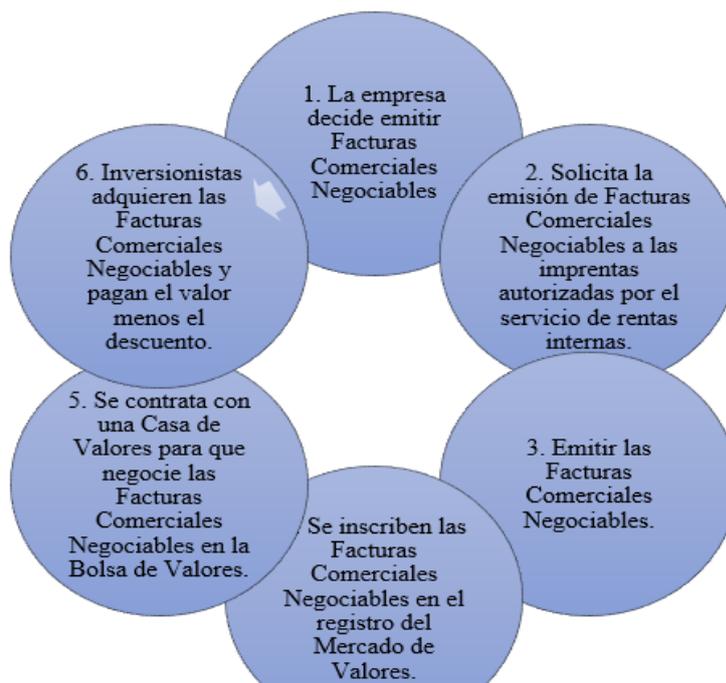
La nota de débito constituye un ingreso para la empresa que la emite. Este documento se envía al comprador cuando se ha aumentado la cantidad de su deuda por algún motivo, los cuales pueden deberse a un error en la facturación donde se haya cobrado un valor menor al debido, para cobrar por mora en las facturas impagadas, o por gastos bancarios. el cual deberá ser especificado en el mismo. “Las notas de débito se emitirán para el cobro de intereses de mora y para recuperar costos y gastos, incurridos por el vendedor con posterioridad a la emisión del comprobante de venta” (Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios, 2017).

De acuerdo a los artículos 15 y 16 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios (2017), Las facturas que de acuerdo al Código de Comercio cumplan con la

calidad de facturas comerciales negociables y cuya negociación se haya efectuado no podrán ser modificadas con notas de débito ni con notas de crédito.

Flujo de la Factura Comercial Negociable

Según la información obtenida el Servicio de Rentas Internas (s.f.), el flujo que cumple la Factura Comercial Negociable es el siguiente:



Elaborado por: Autor

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Mercado de Valores

“Los mercados de valores son aquellos en los cuales se permite que las empresas pueden emitir sus acciones para que inversores puedan aportar capital para su crecimiento, generando un ganar- ganar” (Morocho, Sánchez, & Zabala, 2019, pág. 1).

Este se encuentra bajo supervisión y control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la cual tiene por objetivo contribuir a lograr un mercado de valores organizado, integrado, eficaz y transparente, así como promover e impulsar el desarrollo del sector.

Para Pereira y Trujillo (2019) “el desarrollo o la dinámica del mercado de valores de un país es uno de los indicadores que dan cuenta del estado de su economía”, y tal como lo menciona Fernández (2019), el mercado de valores representa una opción no tradicional de financiamiento para las entidades en mercados en vías de desarrollo.

De acuerdo a lo mencionado por Salazar, Cadena, y Palacios (2018), el mercado de valores comprende una herramienta de apalancamiento para las empresas en el desarrollo de sus actividades comerciales, ya que permite el financiamiento directo de los inversionistas a cambio de una ganancia por debajo de las tasas de interés bancaria, provocando un mayor crecimiento de la empresa y mayor seguridad al inversionista debido a los requerimientos que debe de cumplir la empresa para ser emisor de títulos de valor en los respectivos mercados de capitales

Bolsa de Valores

La Bolsa de Valores se puede definir como el espacio donde las empresas venden o compran acciones, un espacio donde quienes están dispuestos a comprar hacen una oferta y quienes quieren vender deciden aceptarla o rechazarla. A estas interacciones entre inversores y emisores dentro de la Bolsa de Valores se les conoce como operaciones bursátiles.

“Las bolsas de valores son un elemento clave para el desarrollo del mercado de capitales de toda nación basada en el sistema capitalista, ya que permiten el traslado de recursos de agentes superavitarios a las actividades productivas que generan riqueza” (Rodríguez, 2019, pág. 266).

“La bolsa de valores tiene como funciones principales, otorgar liquidez, informar a los inversionistas y valorar, es por esto que deben operar en un mercado donde se puedan realizar transacciones financieras, estos son llamados mercados financieros” (Céspedes, 2017, pág. 44).

Casas de Valores

“Compañía anónima autorizada y controlada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que tiene como principal función es la de actuar como intermediario de valores, es decir, realizar la compra venta de títulos por cuenta de sus clientes” (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros). Para el presente tema, estas entidades son contratadas para efectuar el proceso de negociación de estos documentos a través de la bolsa de valores.

Comportamiento Histórico

A partir de la información obtenida de los boletines mensuales de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, se obtiene la siguiente información:

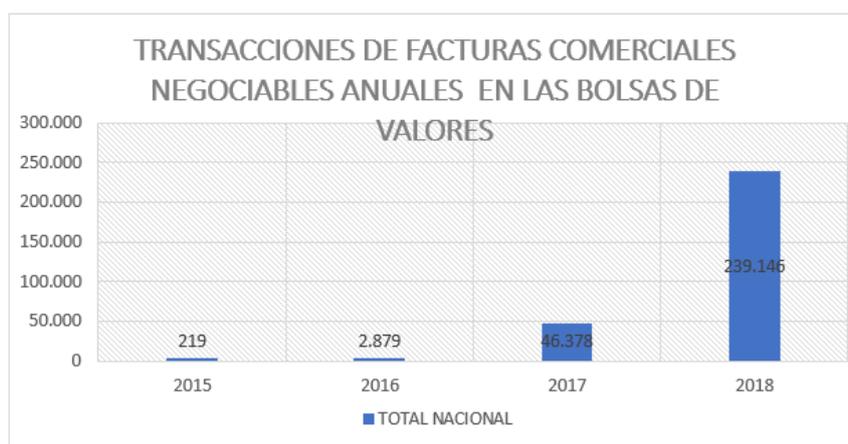
Cuadro 1. Facturas comerciales negociables anuales 2015-2018.

TRANSACCIONES DE FACTURAS COMERCIALES NEGOCIABLES ANUALES EN LAS BOLSAS DE VALORES						
(Montos en miles de dólares)						
AÑO	Quito		Guayaquil		Total Nacional	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
2015	219	0,11%	0	0,00%	219	0,03%
2016	2.660	0,86%	219	0,06%	2.879	0,42%
2017	42.465	19,45%	3.914	1,15%	46.378	8,59%
2018	121.030	48,81%	118.116	37,69%	239.146	41,20%

Elaborado por: Autor

Fuente: Superintendencia de Compañías

Figura 1. Facturas comerciales negociables anuales 2015-2018.



Elaborado por: Autor

Fuente: Superintendencia de Compañías

Las transacciones de facturas comerciales negociables a nivel nacional, en el año 2015 fueron realmente bajas, sumando un valor total anual de USD \$219 mil dólares, se evidencia un aumento a partir del siguiente año cuyos valores no son realmente significativos en comparación a los del año 2017 y 2018. Para el año 2018 el valor de las transacciones anuales

a nivel nacional en facturas comerciales negociables llega a ser aproximadamente cinco veces mayor a los resultados del año 2017.

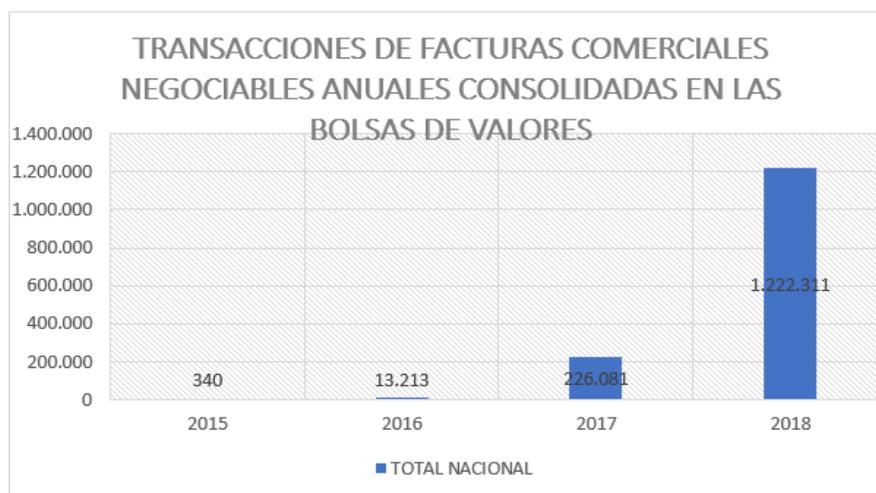
Cuadro 2. Facturas comerciales negociables anuales consolidadas 2015-2018.

TRANSACCIONES DE FACTURAS COMERCIALES NEGOCIABLES ANUALES CONSOLIDADAS EN LAS BOLSAS DE VALORES (Montos en miles de dólares)						
AÑO	Quito		Guayaquil		Total Nacional	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
2015	325	19,82%	15	16,46%	340	0,01%
2016	11.665	1,27%	1.548	0,06%	13.213	0,80%
2017	211.908	14,40%	14.173	0,57%	226.081	6,46%
2018	718.480	45,87%	503.831	21,93%	1.222.311	32,30%

Elaborado por: Autor

Fuente: Superintendencia de Compañías

Figura 2. Facturas comerciales negociables anuales consolidadas 2015-2018.



Elaborado por: Autor

Fuente: Superintendencia de Compañías

En cuanto a la información obtenida, dentro de los valores consolidados en las bolsas de valores, en el año 2015 a nivel nacional se registraron USD \$340 mil dólares en facturas comerciales negociables, y estos valores fueron en aumento para los siguientes años, dando como resultado para el año 2018 un monto consolidado que se acerca a sextuplicar el monto consolidado nacional del año 2017.

CONCLUSIONES

En la presente investigación se evidenció que las debilidades que existen en el mercado de valores se deben sobre todo a la limitada información a nivel nacional disponible sobre esta fuente de financiamiento, esto provoca que las empresas opten por los bancos y entidades financieras como fuente de financiamiento en lugar de buscar otras alternativas más convenientes.

Las facturas comerciales negociables representan una alternativa de financiamiento atractiva sobre todo para las empresas que no quieren someterse a los requerimientos impuestos por las instituciones financieras, y buscan mayor liquidez en el corto plazo, los beneficios son sobre todo mayores para las pequeñas y medianas empresas, las cuales tienen una gran relevancia en el sector económico de nuestro país.

La aceptación de la factura comercial negociable ha ido en aumento en los últimos años, a pesar del desalentador comienzo que tuvo donde los valores de las negociaciones con estas se mantuvieron bajas incluso hasta el año 2015, sin embargo, la acogida que ha tenido es evidente en el año 2018 donde los valores son cinco veces mayores a los del año 2017.

BIBLIOGRAFÍA

- Alava, A. (13 de Septiembre de 2017). Análisis de aplicabilidad del mecanismo de negociación de facturas comerciales desmaterializadas como fuente de financiamiento en el Ecuador. Guayaquil. Recuperado el Enero de 2019, de <http://192.188.52.94/bitstream/3317/9182/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-331.pdf>
- ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR. (29 de Mayo de 2019). Código de Comercio. Ecuador: Registro Oficial Suplemento 497. Recuperado el Enero de 2019, de https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/a2/2019/JUNIO/C%C3%B3digo_de_Comercio.pdf
- Bolsa de Valores de Quito. (s.f.). *LAS FACTURAS COMERCIALES NEGOCIABLES: UN PRODUCTO DE RÁPIDO DESARROLLO*. Recuperado el Enero de 2019, de <https://www.bolsadequito.com/index.php/blog-2/242-las-facturas-comerciales-negociables-un-producto-de-rapido-desarrollo>
- Céspedes, J. (Mayo de 2017). Propuesta de cálculo de índice bursátil para el mercado financiero boliviano. *Perspectivas*, 43-74. doi:1994-3733
- Chagerben, L., Yagual, A., & Hidalgo, J. (14 de Marzo de 2017). La importancia del financiamiento en el sector microempresario. *Domonio de las ciencias*, 3(2), 783-798. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v3i2.354>
- Fernández, I. (Abril de 2019). Influencia del mercado de valores en las empresas emisoras: Caso Ecuador. *X-Pedientes Económicos*, 3(5), 37-54. doi:2602-831X.
- Friend, R., & Arteta, E. (27 de Diciembre de 2018). La factura comercial y su proceso de cobro en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Revista Jurídica Facultad de Jurisprudencia*(4), 227-244. doi:<https://doi.org/10.26807/rfj.v0i4.115>
- Gutiérrez, M., Téllez, L., & Munilla, F. (Junio de 2005). La Liquidez Empresarial y su Relación con el Sistema Financiero. *Ciencias Holguín*, XI(2), 1-10. doi:1027-2127
- Mora, C. (6 de Marzo de 2017). Las fuentes de financiamiento a corto plazo como estrategia para el incremento de la productividad empresarial en las PYMES. *Domonio de las ciencias*, 3, 338-351. doi:2477-8818

- Morocho, A., Sánchez, J., & Zabala, R. (Enero de 2019). Estudio de factibilidad para la creación de: CHS casa de valores. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-16. doi:1696-8352
- Pereira, S., & Trujillo, D. (15 de Julio de 2019). Eficiencia del mercado de valores ecuatoriano. *Espacios*, 19. doi:0798 1015
- Pérez, O., Rivera, A., & Solís, L. (Abril de 2015). Análisis del Mercado de Valores Ecuatoriano como fuente de inversión para las PyMES. *Revista Ciencia UNEMI*, 8(13), 8-15. doi:<https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol8iss13.2015pp8-15p>
- Prado, A. (16 de Junio de 2016). Alcance jurídico de la factura como título de circulación mercantil. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 155 - 189. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512016000100005>
- Registro Oficial 247. (2017). Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios. Decreto Ejecutivo 430. Recuperado el Enero de 2020, de <https://www.correosdeecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/REGLAMENTO-DE-COMPROBANTES-DE-VENTA.pdf>
- RESOLUCIÓN N° CNV-002- 2008. (Noviembre de 2008).
- Rodríguez, D. (Septiembre de 2015). La factura negociable: aspectos legales y tributarios. *Actualidad Empresarial*, 1-7. Recuperado el Enero de 2020, de <https://es.calameo.com/books/0045943494625586a9f8f>
- Rodríguez, N. (2019). La bolsa de valores de Colombia, su naturaleza y su posición sobre las sociedades comisionistas de bolsa: el planteamiento del Service Level Agreement (SLA) como posible forma de mitigación. *Derecho PUCP. Revista de la Facultad de Derecho*(81), 265-302. doi:<https://doi.org/10.18800/derechopucp.201802.009>
- Salazar, G., Cadena, C., & Palacios, A. (16 de Octubre de 2018). EL MERCADO BURSÁTIL Y SU PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ECUADOR. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 4(3), 11-24. doi:2528-7842
- Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (s.f.). Recuperado el Enero de 2019, de Supercias: <https://www.supercias.gob.ec/portalscvsv/>

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2018). Glosario Bursátil. Ecuador. Recuperado el Enero de 2019, de <https://supereducados.supercias.gob.ec/index.php/glosario-bursatil/>

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2018). Glosario Bursátil. Ecuador. Recuperado el Enero de 2019, de <https://supereducados.supercias.gob.ec/index.php/glosario-bursatil/>

ANEXOS

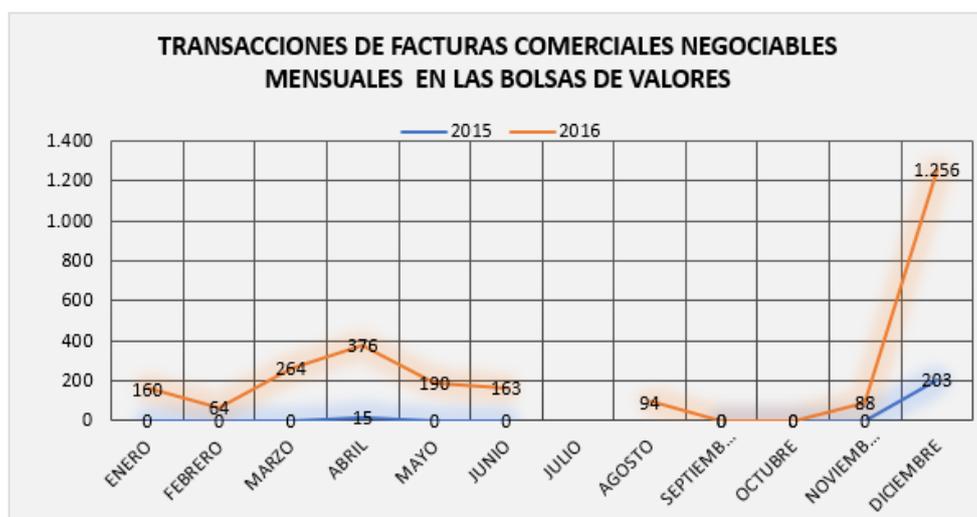
Cuadro 3. Facturas comerciales negociables mensuales 2015-2016.

TRANSACCIONES DE FACTURAS COMERCIALES NEGOCIABLES MENSUALES EN LAS BOLSAS DE VALORES												
Por: Ciudades - Sectores - Títulos												
(Montos en miles de dólares)												
	2015						2016					
	Quito		Guayaquil		Total Nacional		Quito		Guayaquil		Total Nacional	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
ENERO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	160	0,07%	0	0,00%	160	0,04%
FEBRERO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	64	0,03%	0	0,00%	64	0,01%
MARZO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	264	0,04%	0	0,00%	264	0,02%
ABRIL	15	0,01%	0	0,00%	15	0,00%	376	0,15%	0	0,00%	376	0,07%
MAYO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	135	0,02%	55	0,01%	190	0,01%
JUNIO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	163	0,05%	163	0,02%
JULIO												
AGOSTO							94	0,03%		0,00%	94	0,01%
SEPTIEMBRE		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%
OCTUBRE		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%
NOVIEMBRE		0,00%		0,00%	0	0,00%	87	0,03%	1	0,00%	88	0,02%
DICIEMBRE	203	0,10%		0,00%	203	0,03%	1.256	0,48%		0,00%	1.256	0,22%

Elaborado por: Autor

Fuente: Superintendencia de Compañías

Figura 3. Facturas comerciales negociables mensuales 2015-2016.



Elaborado por: Autor

Fuente: Superintendencia de Compañías

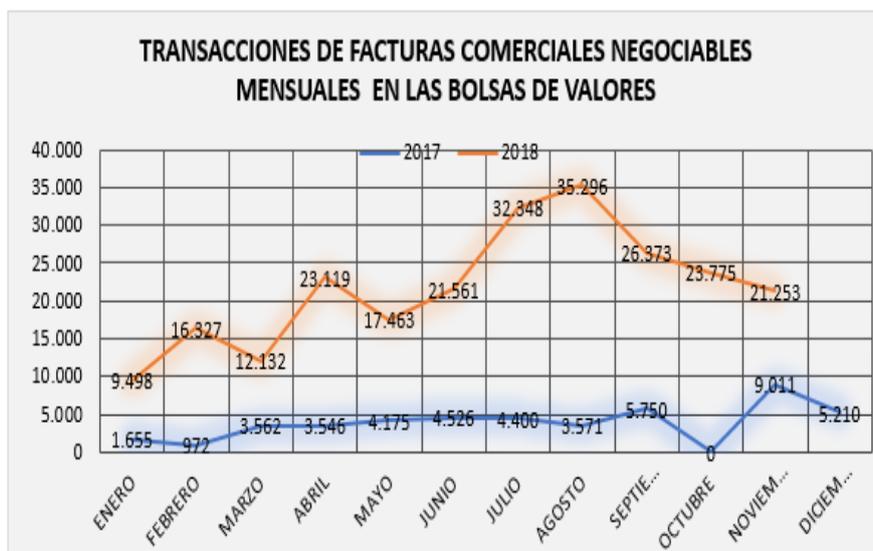
Cuadro 4. Facturas comerciales negociables mensuales 2017-2018.

TRANSACCIONES DE FACTURAS COMERCIALES NEGOCIABLES MENSUALES EN LAS BOLSAS DE VALORES												
Por: Ciudades - Sectores - Títulos												
(Montos en miles de dólares)												
	2017						2018					
	Quito		Guayaquil		Total Nacional		Quito		Guayaquil		Total Nacional	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
ENERO	1.655	0,85%	0	0,00%	1.655	0,39%	6.900	2,38%	2.599	0,80%	9.498	1,54%
FEBRERO	859	0,52%	113	0,06%	972	0,27%	11.313	6,12%	5.014	2,25%	16.327	4,00%
MARZO	3.562	1,17%	0	0,00%	3.562	0,50%	7.520	3,27%	4.612	1,16%	12.132	1,93%
ABRIL	3.441	2,05%	105	0,06%	3.546	1,00%	12.098	4,83%	11.021	3,78%	23.119	4,27%
MAYO	3.842	1,83%	333	0,12%	4.175	0,87%	12.549	6,06%	4.914	1,36%	17.463	3,07%
JUNIO	4.195	2,30%	331	0,08%	4.526	0,74%	14.555	7,22%	7.006	1,79%	21.561	3,64%
JULIO	4.056	1,98%	344	0,10%	4.400	0,78%	12.187	4,07%	20.161	7,18%	32.348	5,58%
AGOSTO	3.382	1,55%	189	0,07%	3.571	0,74%	18.468	6,67%	16.828	7,84%	35.296	7,18%
SEPTIEMBRE	5.081	1,50%	669	0,15%	5.750	0,74%	9.236	3,02%	17.138	3,43%	26.373	3,27%
OCTUBRE	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	11.100	3,74%	12.675	4,02%	23.775	3,88%
NOVIEMBRE	8.155	3,47%	856	0,32%	9.011	1,79%	5.105	1,44%	16.148	4,09%	21.253	2,84%
DICIEMBRE	4.236	2,24%	973	0,20%	5.210	0,76%						

Elaborado por: Autor

Fuente: Superintendencia de Compañías

Figura 4. Facturas comerciales negociables mensuales 2017-2018.



Elaborado por: Autor

Fuente: Superintendencia de Compañías

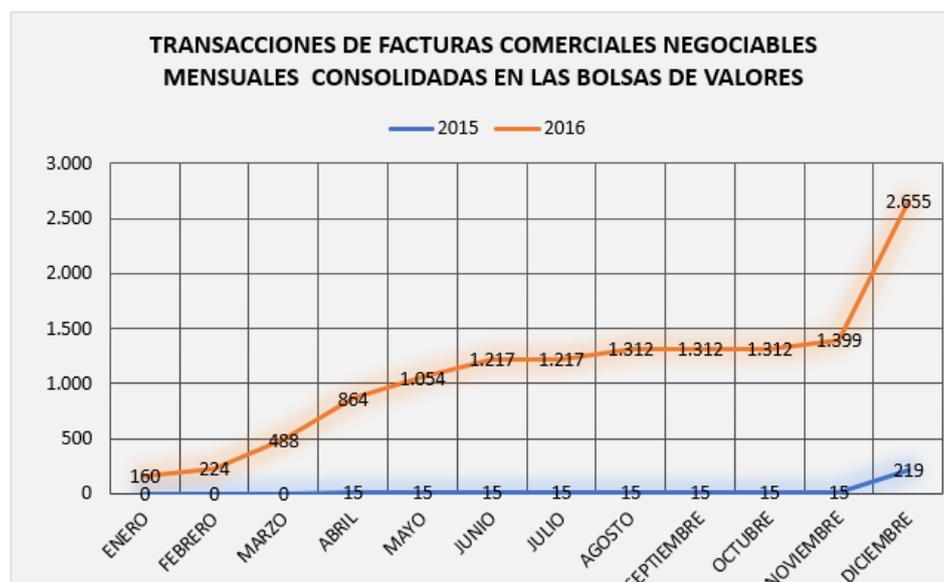
Cuadro 5. Facturas comerciales negociables mensuales consolidadas 2015-2016.

TRANSACCIONES DE FACTURAS COMERCIALES NEGOCIABLES MENSUALES CONSOLIDADAS EN LAS BOLSAS DE VALORES												
Por: Ciudades - Sectores - Títulos												
(Montos en miles de dólares)												
	2015						2016					
	Quito		Guayaquil		Total Nacional		Quito		Guayaquil		Total Nacional	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
ENERO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	160	0,07%	0	0,00%	160	0,04%
FEBRERO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	224	0,05%	0	0,00%	224	0,02%
MARZO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	488	0,05%	0	0,00%	488	0,02%
ABRIL	15	0,00%	0	0,00%	15	0,00%	864	0,07%	0	0,00%	864	0,03%
MAYO	15	0,00%	0	0,00%	15	0,00%	999	0,05%	55	0,00%	1.054	0,03%
JUNIO	0	0,00%	15	0,00%	15	0,00%	55	0,00%	1.162	0,05%	1.217	0,03%
JULIO	15	0,00%	0	0,00%	15	0,00%	1.162	0,05%	55	0,00%	1.217	0,02%
AGOSTO	15	0,00%	0	0,00%	15	0,00%	1.257	0,05%	55	0,00%	1.312	0,02%
SEPTIEMBRE	15	0,00%	0	0,00%	15	0,00%	1.257	0,04%	55	0,00%	1.312	0,02%
OCTUBRE	15	7,21%	0	0,00%	15	0,00%	1.257	0,04%	55	0,00%	1.312	0,02%
NOVIEMBRE	15	6,42%	0	5,68%	15	0,00%	1.344	0,04%	56	0,00%	1.399	0,02%
DICIEMBRE	219	6,18%	0	5,08%	219	0,00%	2.599	0,07%	56	0,00%	2.655	0,03%

Elaborado por: Autor

Fuente: Superintendencia de Compañías

Figura 5. Facturas comerciales negociables mensuales consolidadas 2015-2016.



Elaborado por: Autor

Fuente: Superintendencia de Compañías

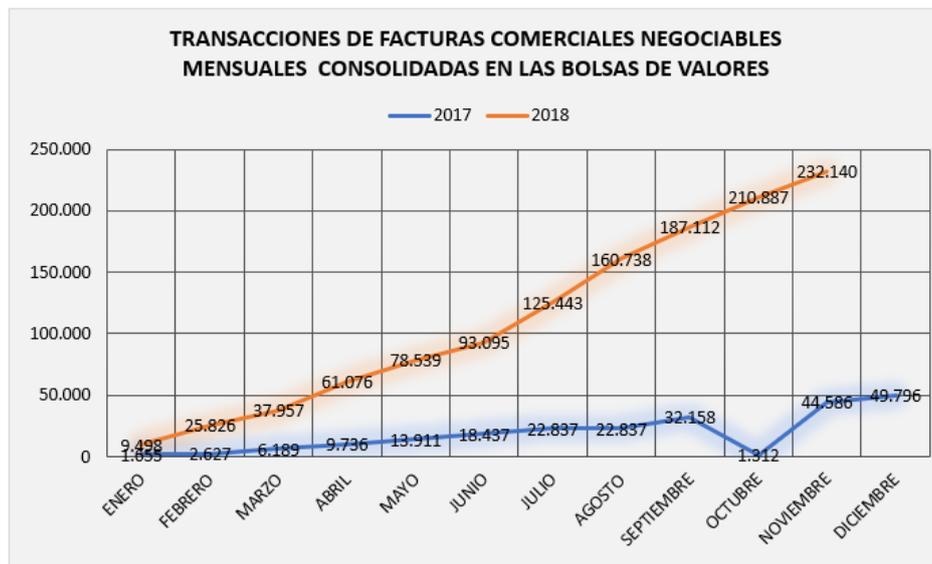
Cuadro 6. Facturas comerciales negociables mensuales consolidadas 2017-2018.

TRANSACCIONES DE FACTURAS COMERCIALES NEGOCIABLES MENSUALES CONSOLIDADAS EN LAS BOLSAS DE VALORES											
Por: Ciudades - Sectores - Títulos											
(Montos en miles de dólares)											
	2017						2018				
	Quito		Guayaquil		Total Nacional		Quito		Guayaquil		Total
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
ENERO	1.655	0,85%	0	0,00%	1.655	0,39%	6.900	2,38%	2.599	0,80%	9.498
FEBRERO	2.514	0,70%	113	0,03%	2.627	0,34%	18.213	3,83%	7.613	1,39%	25.826
MARZO	6.076	0,92%	113	0,01%	6.189	0,42%	25.733	3,65%	12.225	1,29%	37.957
ABRIL	9.517	1,15%	218	0,02%	9.736	0,53%	37.830	3,96%	23.246	1,88%	61.076
MAYO	13.359	1,29%	552	0,04%	13.911	0,60%	50.379	4,33%	28.160	1,76%	78.539
JUNIO	17.554	1,44%	883	0,05%	18.437	0,63%	64.935	4,76%	28.160	1,42%	93.095
JULIO	21.610	1,52%	1.227	0,06%	22.837	0,65%	77.121	4,64%	48.321	2,13%	125.443
AGOSTO	21.610	1,52%	1.227	0,06%	22.837	0,65%	95.589	4,93%	65.149	2,62%	160.738
SEPTIEMBRE	30.073	1,52%	2.085	0,08%	32.158	0,68%	104.825	4,67%	82.287	2,76%	187.112
OCTUBRE	1.257	0,04%	55	0,00%	1.312	0,02%	115.925	4,56%	94.962	2,88%	210.887
NOVIEMBRE	41.222	1,72%	3.364	0,10%	44.586	0,78%	121.030	4,18%	111.110	3,01%	232.140
DICIEMBRE	45.459	1,75%	4.337	0,11%	49.796	0,78%					

Elaborado por: Autor

Fuente: Superintendencia de Compañías

Figura 6. Facturas comerciales negociables mensuales consolidadas 2017-2018.



Elaborado por: Autor

Fuente: Superintendencia de Compañías